

2. _____

3. _____

4. _____

Comunicamos que _____, con documento de identidad personal _____, licenciatura en _____, con domicilio en _____, localizable al teléfono _____, celular _____ y correo electrónico: _____ será el(la) tesorero(a) de nuestra campaña y _____, con cédula de identidad personal _____, con domicilio en _____, localizable al teléfono _____, celular _____ y correo electrónico: _____, idoneidad _____ será el(la) contador(a) público autorizado, quienes llevarán el registro de los ingresos y gastos de campaña, según se indica en el artículo 241 del Código Electoral.

Con el objetivo de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 81 de 2019 sobre protección de datos personales y el Decreto Ejecutivo 285 de 2021 que la reglamenta, nos comprometemos a manejar con la debida confidencialidad la identidad de todas las personas que se encuentran en el padrón electoral inscritos al 31 de enero de 2023, suministrado por el Tribunal Electoral.

Adjuntamos al memorial los documentos siguientes:

- a. Formulario n°. 1. Declaración jurada que contiene mi (o nuestra) hoja de vida, según el formato suministrado por el Tribunal Electoral.
- b. Formulario n°. 2. Declaración jurada que contiene la propuesta política (no debe exceder de 10 páginas en 8 ½ x 11 a doble espacio, y debe ser entregada en formato **pdf**, siguiendo la guía metodológica suministrada por el Tribunal Electoral).
- c. Formulario n°. 3. Responsabilidad sobre la cuenta bancaria, según el formato suministrado por el Tribunal Electoral.

- d. Formulario n°. 4. Autorización al Tribunal Electoral para acceder a las plataformas de pautas en las cuentas de redes sociales, y suministro del dominio de la página oficial en internet que utilizaré para todas las actividades como precandidato y candidato, así como la dirección de la cuenta oficial en cada red social y la designación y aceptación del administrador de los medios del precandidato.
- e. Formulario n°. 5. Contrato con el contador público autorizado, en el formato suministrado por el Tribunal Electoral. Debe acompañarse de una copia de la idoneidad del contador vigente.
- f. Formulario n°. 6. Contrato con el tesorero de campaña, según el formato suministrado por el Tribunal Electoral. (Debe ir acompañado del record policivo, certificado de capacitación de la Dirección de Financiamiento Político o de la DNOE y la copia del título de licenciatura.
- g. Imagen digital del rostro de los solicitantes a colores, en tamaño pasaporte y 300 dpi (ppp) de resolución (en el caso que no desee usar la que aparece en su documento de identidad personal).
- h. Presentar copia de la nota de apertura de la cuenta bancaria para la campaña (aperturar entre el Banco Nacional o la Caja de Ahorros).
- i. El precandidato deberá mostrar su cédula de identidad personal al momento de presentar su postulación.

Falso Testimonio

Artículo 385 del Código Penal. *El testigo, perito, intérprete o traductor que, ante la autoridad competente, afirme una falsedad o niegue o calle la verdad, en todo o en parte de su declaración, dictamen, interpretación o traducción, será sancionado con prisión de dos a cuatro años.*

...

Dejo constancia que he leído y comprendido a **cabalidad** el contenido del Artículo 385 de Código Penal, que trata del Falso Testimonio; y en consecuencia, declaro bajo la gravedad de juramento, que resido en la circunscripción electoral en la que aspira el cargo y no he sido condenado(a) por delito doloso con pena privativa de 5 años e inhabilitación para ejercer funciones públicas.

Nota: La Secretaría General del Tribunal Electoral confirmará que los precandidatos no tengan condena previa, por delito doloso, de cinco años o más. De tenerlo, serán inhabilitados y el partido podrá postular a otra persona en su reemplazo, de acuerdo a los Artículos 153, 180 y 226 de la Constitución.

Con la presentación de la documentación, el precandidato autoriza a la Secretaría General del Tribunal Electoral para confirmar su historial policivo.

Firma del aspirante a precandidato(a)
a Presidente de la República.

Recibido por

Fecha: _____
 día mes año

Este siguiente documento solo aplica en caso de que el aspirante no pueda presentarse personalmente.

En el caso que usted no realice la postulación personalmente y sea a través de un apoderado, de acuerdo a lo indicado en el artículo 14 de la Resolución 94/DNOE del 28 de marzo de 2023, Artículo 14, que aprueba el calendario y reglamento de elecciones primarias deberá proporcionar los siguientes datos:

Yo _____, con documento de identidad personal _____, con domicilio en _____, localizable al teléfono _____, celular _____ y correo electrónico: _____ actuando como apoderado en representación de _____, con documento de identidad personal _____ y demás generales descritos, presento este memorial de postulación, los formularios adjuntos y el poder (este documento debe ser autenticado ante un Notario).

Firma del apoderado del aspirante a precandidato(a)

Recibido por

Fecha: _____
 día mes año

Para la Comisión Nacional de Elecciones Primarias:

Observaciones:

